

ASOCIACIÓN ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS

“ALFREDO CAPPELLINI”

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Concejo Directivo de Asociación Italiana de Socorros Mutuos Alfredo Cappellini convoca a sus asociados, a la Asamblea General Ordinaria que, en cumplimiento de las respectivas disposiciones legales y estatutarias vigentes, se celebrará el día 29 de septiembre de 2026 a la hora 19:30 en calle Italia N° 226, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos asambleístas para que firmen el acta juntamente con Presidente y Secretaria.
2. Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.
3. Consideración y aprobación de la gestión del Concejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 2026.
4. Renovación parcial del Concejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos y renuncias (cargos a renovar: cinco miembros titulares y dos miembros suplentes del Concejo Directivo y dos miembros titulares de la Junta Fiscalizadora - duración del mandato: dos años).
5. Consideración del incremento de la cuota social establecido por resolución del Concejo Directivo ad-referéndum de la Asamblea.

ERNESTO J. BOSCO

PRESIDENTE

GRACIELA DAGA

SECRETARIA

NOTA: Rogamos puntual asistencia a nuestros asociados y saludamos muy atentamente.

“Art. 35: el quorum para cualquier tipo de asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor a la de los miembros del órgano directivo y órgano de fiscalización. Las resoluciones de la asamblea, se adoptarán por la mayoría de la mitad más uno de los socios presentes, salvo los casos de renovaciones de mandatos contemplados en el artículo 17, o en los casos que el presente estatuto social fije una mayoría superior. Ninguna asamblea de asociados sea cual fuere el número de presentes, podrá considerar asuntos no incluidos en la convocatoria”.-

PELLEGRINI BESTFOOD S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(1ra. y 2da. Convocatoria)

Por resolución del Directorio y de conformidad con el Estatuto, se convoca a los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en el domicilio sito Av. Corrientes 631, Piso 6º, Oficina "F" de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, el día 22 de septiembre de 2026 a las 10:30 hs., en primera convocatoria y, en caso de no reunirse el quórum requerido, en segunda convocatoria para el mismo día y lugar a las 11:30 hs., a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

-Para ser decidido con el quórum y las mayorías de la Asamblea Ordinaria:

- 1) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de asamblea con el Presidente.
- 2) Reconsideración y/o ratificación de las resoluciones sociales oportunamente adoptadas respecto de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente a los Ejercicios cerrados el 31/07/2024 y 31/07/2025.
- 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026.
- 4) Consideración del resultado correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2026 y su destino.
- 5) Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2026.
- 6) Renovación del Directorio por vencimiento de mandatos vigentes. Determinación del número de Directores y designación de uno o más directores titulares o suplentes según se resuelva.

Para ser decidido con el quórum y las mayorías de la Extraordinaria:

- 7) Modificación del Artículo Décimo Octavo del Estatuto relativo a la fecha de cierre del ejercicio anual.
- 8) Consideración del presupuesto y financiamiento del proyecto de generación de energía sustentable.

NOTAS:

Se recuerda a los accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (conf. art. 238 de la Ley Nº 19.550). Dicha comunicación deberá ser efectuada por correo electrónico a la dirección: mmarkocic@imegasrl.com y mturrin@imegasrl.com

Se deja constancia que las copias de la Memoria, los Estados Contables y cualquier otra documentación a ser considerada en la asamblea convocada se encontrará a disposición de los accionistas en el domicilio de la sede social.

\$ 500 566124 Ago. 25 Ago. 31

ANCALÚ SPORTING CLUB

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

El Ancalú Sporting Club, de conformidad con las disposiciones de su nuevo estatuto social y demás normas legales vigentes, convoca a todos los asociados a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA que se realizará el día 15 de septiembre de 2026 a las 20:30 hs, en la sede social sita en Guillermo Cejas 565, San Gregario, provincia de Santa Fe.

La Asamblea se llevará a cabo de acuerdo con el nuevo Estatuto Social aprobado por la Inspección General de Personas Jurídicas de la Provincia de Santa Fe.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario.
- 2) Consideración de la Memoria, Aprobación de Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2026.

NESTOR BOYÉ

Presidente

NOTA:

Se les recuerda a los señores asociados que, para participar con voz y voto en la Asamblea, deberán encontrarse al día con la cuota societaria.

Para solicitar información o realizar consultas, los asociados podrán comunicarse al correo

electrónico: ancaluscoficial@gmail.com

\$ 300 566161 Ago. 25 Ago. 31